

R. 1496

No. de oficio: HCE/OSFE/FS/FE/3128/2025

Asunto: Se notifica el Informe de Resultados
derivado de la fiscalización superior de la
Cuenta Pública 2024.

Villahermosa, Tabasco, a 01 de septiembre de 2025.

C. Javier May Rodríguez,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco,
Calle Independencia No. 2,
Centro, Tabasco.
Presente.-

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, fracción XLI y 40, primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 6, 14 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, llevó a cabo la fiscalización de la Cuenta Pública 2024.

En cumplimiento a lo establecido en los arábigos 41, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 33, primer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, este Órgano Técnico entregó al H. Congreso Estatal, el Informe de Resultados de la fiscalización superior a la Cuenta Pública 2024.

En esa tesitura, con fundamento en los numerales 38, 39, 42, 75 y 81, fracciones I y XIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, vigente, remito el Informe de Resultados del ejercicio 2024 de las auditorías que se indican a continuación:

Número de Auditoría	Tipo de Auditoría
1-IV-24-AS1-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-CM-24-AS1-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-TS-24-AS1-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-TR-24-CPA-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-TR-25-AT1-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-US-24-AS1-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-CICN-24-AS1-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-BS-24-AS1-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-SM-24-AS1-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-SS-24-AS2-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-SP-24-AS2-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-CE-24-AS2-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-CH-24-AS2-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-UJ-24-AS2-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-ED-24-AS2-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-IS-24-AS2-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-BA-24-AS2-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-AS-24-AS2-FI02	De cumplimiento con enfoque financiero
1-AS-24-AS1-AT01	De cumplimiento con enfoque técnico
1-OT-24-AS1-AT01	De cumplimiento con enfoque técnico
1-JEC-24-AS1-AT01	De cumplimiento con enfoque técnico
1-IT-24-AS1-AT01	De cumplimiento con enfoque técnico
1-SP-24-AS2-AT01	De cumplimiento con enfoque técnico
1-AS-24-AS2-AT01	De cumplimiento con enfoque técnico
1-JEC-24-AS2-AT01	De cumplimiento con enfoque técnico
1-DF-24-AS2-AT01	De cumplimiento con enfoque técnico
1-SS-24-AS2-AT01	De cumplimiento con enfoque técnico
1-OT-24-AS2-AT01	De cumplimiento con enfoque técnico

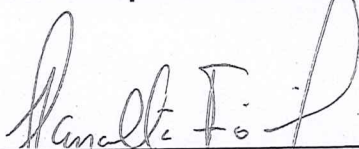
Este Informe, que se anexa en disco compacto, contiene las solicitudes de aclaración, pliegos de observaciones y las recomendaciones, en su caso, formuladas a la entidad a su cargo; en consecuencia, dichas acciones y en caso recomendaciones, quedan formalmente promovidas y notificadas, a fin de **que en un plazo de 30 días hábiles** siguientes en que surta efectos la notificación de este oficio, presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

Lo anterior permitirá a este Órgano Técnico, informar al Honorable Congreso Estatal, el estado que guarden las solventaciones a las observaciones que le fueron formuladas; de igual modo, procederemos en términos del artículo 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

Fiscal Superior del Estado


C. Juan José Peralta Fócil



ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN

Este documento contiene anexos.

Elaboró: C. Jorge Alberto Gutiérrez Laguna/Subdirector, Revisó: C. Erika Villalpando Sánchez/Director. Vo. Bo.: C. Armando Reyes de la Cruz/Fiscal Especial

- C.c.p.- Dip. Jorge Orlando Bracamonte Hernández.- Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
- C.c.p.- C. Mileyli María Wilson Arias.- Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tabasco.
- C.c.p.- C. Diana Victoria León Mendoza, Directora General del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKÁ".
- C.c.p.- C. Fernando Yrys Hernández, Director General del Colegio de Bachilleres de Tabasco.
- C.c.p.- C. Guadalupe Arias Acopa, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- C.c.p.- C. Miren Eukene Vicente Ertze, Directora General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.
- C.c.p.- C. Rodolfo Lehmann Mendoza, Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
- C.c.p.- C. Daniel Fernández Valenzuela, Director General del Instituto de Vivienda de Tabasco.
- C.c.p.- C. Mireya Balboa Cano, Directora General del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra.
- C.c.p.- C. Mari Carmen Bravo Guzmán, Directora General del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
- C.c.p.- C. Mayra Paloma López Hidalgo, Secretaria de Bienestar, otrora Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.
- C.c.p.- C. Patricia Iparrea Sánchez, Secretaria de Educación.
- C.c.p.- C. Rafael Elías Sánchez Cabrales, Secretario de Movilidad.
- C.c.p.- C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Secretario de Salud.
- C.c.p.- C. Serafín Tadeo Lazcano, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.
- C.c.p.- C. Guillermo Narváez Osorio, Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- C.c.p.- C. José Luis De La Cruz Córdova, Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa.
- C.c.p.- C. Darvin Daniel González Baños, Rector de la Universidad Tecnológica del Usumacinta.
- C.c.p.- C. Daniel Arturo Casasús Ruz, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y como cabeza de sector de las extintas, Central de Maquinaria de Tabasco e Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa.
- C.c.p.- C. Mario González Noverola, Titular de la Junta Estatal de Caminos.
- C.c.p.- C. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Pesca.
- C.c.p.- C. Armando Reyes de la Cruz.- Fiscal Especial del OSFE.
- C.c.p.- C. Erika Villalpando Sánchez.- Directora de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE.
- C.c.p.- C. Pedro Green Canepa.- Director de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública del OSFE.
- C.c.p.- C. Juan Carlos Magaña Gallegos.- Director de Investigación.
- C.c.p. Archivo

R. 1496

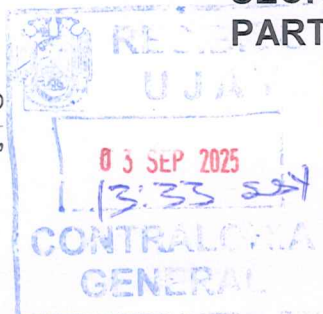


UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**SECRETARÍA
PARTICULAR**



Memorando: No.583/S.P./25
Fecha: 03 de septiembre de 2025

Referencia: notificación de informe

Turnado a: **C.P.C. María de los Angeles Carrillo González**
Contralora General

Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez
Secretario de Finanzas

Lic. Alejandrino Bastar Cordero
Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos

Turno a usted el siguiente asunto, con la solicitud de que se realicen los trámites procedentes.

Atentamente

Lic. Yedidya Orueta Méndez
Secretaria Particular de Rectoría



SECRETARIA PARTICULAR

ASUNTO:

Turno a usted para la atención correspondiente oficio No.HCE/OSFE/FS/FE/3128/2025 de notificación del informe de resultados derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, que remite el C. Juan José Peralta Fócil, Fiscal Superior del Estado.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN:

FECHA/HORA DE RESPUESTA

--